

**Intervención del Dr. Henry Pease García en la Sesión de
Interpelación al Presidente del Consejo de Ministros
Pedro Pablo Kuczynski Godard
(Jueves 18 de Mayo de 2006)**

El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).— Gracias.

Tiene el uso de la palabra, por Perú Posible, el congresista Henry Pease, hasta por siete minutos.

El señor PEASE GARCÍA (PP).— Gracias, Presidente.

Primero, un saludo al Premier y al Ministro de Energía y Minas.

Quiero decirles, en otro enfoque al que tiene Martha, (Hildebrandt) que yo sí estoy satisfecho de esta interpelación y creo que es esencial para la democracia. Y por eso insisto, la democracia es la única salida para el Perú.

Tenemos que escucharnos todos y tenemos que escucharnos así como pensamos, porque cada uno tiene razones históricas y de fondo para pensar así.

Yo quiero decirles algo más: Hasta hace pocos días a partir de informes de la prensa, tenía otra opinión de la empresa E-Tech y eso hace importante el debate, por supuesto porque esa información (contenida en el informe de la empresa) es absolutamente inconsistente y por lo menos, la persona que hizo el informe está descalificada.

Pero además, hay muchas otras entradas que tenemos que hacer. También tenemos razones para estar insatisfechos de casi todas los organismos reguladores y podemos afirmar que OSINERG no tiene la confianza de la mayoría del país.

Uno de los aspectos de esta interpelación tiene que ver con la ética y yo creo que el ministro ha sido rotundamente claro a este respecto, porque nadie puede partir de afirmar que si alguien es empresario es malo por definición, si está con estos grupos de personas es necesariamente malo. No. Los ministros vienen de

todas las canteras, pero –eso sí- mientras ejercen tal cargo no pueden defender otros intereses que no sean los del Estado.

También es posible que alguien que nunca ha sido parte de una empresa defienda esos u otros intereses y por tanto, también es legítimo y necesario que el Congreso interpele, que investigue por todos lados. No ofendemos al preguntar. Estamos en el nivel de las hipótesis como cualquier investigador y esto es un Parlamento que tiene la obligación de investigar. Esto, incluso, es más importante en el mundo de hoy que hacer las leyes. Estoy seguro que cuando con menos pasión se evalúe el trabajo de este Congreso, de todos nosotros, se va a ver que este Congreso sí fiscalizó, que este Congreso investigó como ninguno de los últimos Congresos y que también sus interpelaciones tienen valor, lo cual no quiere decir que no hayan errores. Ciertamente creo que hoy el ciudadano puede saber, que en la dimensión ética hay los cuidados mínimos aún cuando podemos sesgarnos al opinar, claro que sí.

Pero hoy estamos ante un pliego de preguntas, vayamos a ese tema. El ministro Kuczynski lo que ha mostrado es que siendo ministro no ha estado en otras funciones privadas ni representado sus intereses. Tiene todo el derecho del mundo de estarlo antes o después de ejercer función pública y todos tenemos todo el derecho del mundo de fiscalizarlo y además, ha mostrado que en su hoja de vida está escrito eso.

La otra parte de este debate corresponde al ministro del sector, porque es medio desubicado, -me parece-, interpelar al Premier por problemas de un sector. En todo lo que se refiere a la información del Ministerio de Energía y Minas se ve que hay respuesta y hay acción, pero también hay problemas que hay que señalar.

Aquí se ha dicho, en primer lugar, que hay mucho por investigar todavía. Sí y se tiene que investigar y se tiene que ventilar aquí. Aquí se han mencionado los problemas de las comunidades, eso está planteado desde el primer momento y me parece muy bien el esfuerzo de la Defensoría del Pueblo en ese sentido.

Esas comunidades tienen que ser defendidas por el Estado y ojalá se le den recursos a la Defensoría para que pueda ir a lugar y ver los efectos que pueden haber en ellos, no a raíz de tal o cual incidente que afecta su medio ambiente. Desde el primer momento debió estar en ese rol porque la Defensoría es autónoma. El ministerio podrá hacer lo suyo, pero nadie puede defender cosas encontradas a la vez.

Hay que apoyar la participación de la Defensoría en esa materia, hay que asegurar también que se exija a OSINERG que investigue. Aquí se ha dicho que no va al terreno, ¿cómo va a poder informarse sin ir al terreno?, ¿a través de terceros? Eso no puede ser. Debemos esperar que la comisión investigadora del Congreso, formada para investigar este asunto vaya al fondo del problema y se adopten pautas que aseguren que el Estado, tenga capacidad efectiva de controlar que cuando da una concesión se cumpla con lo que contrató.

No podemos adelantar ahora si el contrato hay que resolverlo o no. Para eso hay que conocer primero las conclusiones a las que llega la comisión formada, pero sí podemos decir que este tiene que ser un Estado exigente.

No creo que deben adoptarse actitudes complacientes, pero muchas veces no son voluntariamente complacientes, pero así aparecen. Pero creo que eso se mide ¿cómo? Se mide con evaluaciones, se mide con informes técnicos, se mide yendo al terreno. Eso lo tiene que hacer el Ejecutivo y lo tiene que hacer el Parlamento, y junto al ministerio, el organismo supervisor que ha recibido para este fin la tarea de seguimiento de la concesión. OSINERG tiene esa responsabilidad y no podrá haber confianza mientras no veamos que se ejerce con firmeza.

Necesitamos inversiones y capital extranjero, pero necesitamos que cumplan con lo que firman. Hay muchos ejemplos de inversiones, incluso de privatizaciones, que no han cumplido lo que firmaron y es el peruano es el que *paga pato*. Creo que eso es importante, señor Presidente, que lo exijamos ahora y que hagamos de la interpelación no un lugar de insultos, sino de preguntas que lleven a eluar las concesiones y los organismos que las supervisan..

Aquí felizmente no he visto insultos, puede molestar la sospecha, pero cuando se puede responder con precisión, y han habido respuestas importantes, se salva lo fundamental, porque lo fundamental no es decir acá va a haber peruanos excluidos, unos podrán desempeñar cargos y otros no, según qué función han tenido antes o cuál tengan después. Lo que tiene que haber necesariamente es que todos, cualquiera que sea nuestro origen, cuando asumimos función pública tenemos que ser fiscalizados.

Fiscalizar es preguntar y evaluar la respuesta. Mi evaluación, señor Presidente, es positiva aunque hay mucho por delante y me preocupa solo una cosa: el tema de las regalías. Aquí defendí el tema de las regalías, ojalá que no sea verdad que se quiere exonerar a algunas empresas de este deber.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).— Gracias, congresista Henry Pease.